

tas la documentación legal exigida para información del accionista.

Motril, 7 de junio de 2006.—Administradora Única, Irene Fernández Mingorance.—36.911.

J.J.F.A. ASESORES ASOCIADOS, S.A.

(Sociedad en liquidación)

Balance final de liquidación

Hace público, en cumplimiento del art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance final de liquidación de la sociedad, aprobado por la Junta General de 30 de mayo de 2006 y que resultó del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Inmovilizado.	
II. Inmovilizaciones Inmateriales.	
III. Inmovilizaciones Materiales.	
D) Activo circulante	21.138,62
III. Deudores	10.687,89
VI. Tesorería	10.450,73
Total activo	66.214,53
Pasivo:	
A) Fondos Propios	54.241,47
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	95.493,19
Resto de reservas	95.493,19
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida).....	-101.352,93
C) Provisiones para riesgos y gastos..	2.200,00
E) Acreedores a corto plazo	9.773,06
Total pasivo	66.214,53

León, 31 de mayo de 2006.—Liquidador único, José Vicente Martínez Alonso.—36.695.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BLANCO

Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 35/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «José Manuel González Blanco» se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.387,44 euros.

Gijón, 1 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—36.777.

JUAN OLASO, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad Juan Olaso, Sociedad Anónima, una vez ejecutados los acuerdos de la junta general extraordinaria de 9 de enero de 2006 reduce su capital social en la cantidad de 130.800 euros mediante la amortización de acciones propias adquiridas de forma derivativa, 436 acciones números 581 al 720 y 2701 al 2996 todos ellos inclusive, de 300 euros de valor nominal unitario. La nueva cifra de capital social asciende a 844.200 euros modificándose en tal sentido el artículo 8 de los Estatutos Sociales. Se hace constar expresamente, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital

social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Potries (Valencia), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Miguel Soler Salvador.—37.041.

LÁPIZ Y PAPEL SERVICIOS DEL ESPECTÁCULO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Luis López Olivár, D. Julián de las Heras Gómez y D. Stefano Maccovazzi contra la empresa «Lápez y Papel Servicios del Espectáculo, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada «Lápez y Papel Servicios del Espectáculo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 54.596,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—37.063.

LA PROTECTORA URBANA, S. A.

Advertidos determinados errores en los anuncios de convocatoria de la Junta ordinaria de esta sociedad para el próximo 30 de junio de 2006, y siendo además previsible que la inasistencia de determinados accionistas haga imposible su celebración por falta del quórum estatutario preciso para ello, se deja sin efecto dicha convocatoria.

Y, en sustitución de la misma, y cumpliendo los requisitos legales en los términos de la actual redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas, a las Juntas generales extraordinaria y seguidamente ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, el día 27 de julio de 2006, a las once horas treinta minutos, con los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía dentro de los límites establecidos en los Estatutos sociales, y sin modificación de los mismos.

Segundo.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2005, sometidas a la Junta ordinaria, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier de Corral.—38.564.

LAS GAVIOTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria por edicto del Juzgado Mercantil n.º 1 de Oviedo.

En los autos de convocatoria Junta General de Accionistas, seguidos en este Juzgado al n.º 645/05, se ha dictado Auto con fecha 9 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debo acordar y acuerdo convocar la Junta General Extraordinaria de «Las Gaviotas, Sociedad Anónima».

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los ejercicios 2003 y 2004, así como la aplicación de resultados.

Tercero.—Igualmente, Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante los referidos ejercicios.

Cuarto.—Estudio del estado de la Sociedad y medidas a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de julio de 2006, a las veinte horas, en la sede social sita en Oviedo, La Corredoria, Carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 446,8, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a las veinte horas en el mismo lugar, siendo presidida la Junta por el letrado don José Luis Espeso Cacicedo, debiendo ser anunciada la presente convocatoria mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Nueva España, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

Oviedo, 9 de mayo de 2006.—El Secretario.—36.672.

LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, a medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las veinte horas, en los salones del hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de julio, viernes, en el mismo hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Renovación, por renuncia de sus miembros, de la totalidad de componentes del Consejo de Administración, con nombramientos y/o reelección, en su caso, de sus actuales miembros.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los

acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio económico de 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de Interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—38.598.

Anexo

Se recuerda a los Sres. accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social, y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

LIBERTAD DIGITAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de accionistas a celebrar con el carácter de extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel Villamagna —«Salón Rosales»— (paseo de la Castellana, número 22), el día 17 de julio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cifra de 371.220,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 37.122 nuevas acciones, de 10,00 euros de valor cada una de ellas, con una prima de emisión de 190,00 euros cada una de ellas, para ser suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones dinerarias, a razón de 200,00 euros por acción (nominal más prima de emisión) con exclusión del derecho de suscripción preferente, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por exigirlo así el interés de la sociedad. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, siendo el capital social nominal resultante de 1.291.220,00 euros y el desembolso total de 7.424.400,00 euros.

Segundo.—Inclusión de la sociedad en el régimen especial de grupos de sociedades, regulado en la Ley 43/95, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto de Sociedades.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción, ejecución y protocolización de los anteriores acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que sea preciso para su adecuada inscripción.

Asistencia: Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto (en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas), deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que será emitida y enviada al domicilio de cada accionista, a través de Caja Madrid Bolsa, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la siguiente documentación relativa a la propuesta de aumento de capital con exclusión de los derechos de preferencia, contenida en el punto primero del precedente orden del día:

Informe elaborado por los Administradores, en el que se justifica detalladamente la propuesta de aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, así como el tipo de emisión de las acciones e indicación de las personas a las que éstas habrán de atribuirse.

Informe elaborado, bajo su responsabilidad, por «Abra Auditores, Sociedad Limitada», Auditor de cuentas distinto del auditor de cuentas de la sociedad, nom-

brado a estos efectos por el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2006. Este informe se pronuncia sobre el valor razonable de las acciones de la sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos económicos contenidos en el Informe de los Administradores.

Los Señores Accionistas podrán solicitar que dicha documentación les sea entregada o remitida de forma inmediata y gratuita.

Acta de la Junta: El Consejo de Administración, a fin de facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia del Notario de Madrid don Ignacio Paz-Ares Rodríguez, el cual asistirá a la Junta y levantará acta de la misma, todo ello en los términos establecidos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que debido a las previsiones de quórum y la naturaleza de los acuerdos a adoptar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de julio, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Por el Consejo de Administración. El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Javier Moriyón Díez-Canedo.—38.555.

LÍNEA ANETO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 279/05 de este Juzgado seguido a instancia de Virginia Gran Maestre y otro, contra la empresa Línea Aneto, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.889,13 euros de principal, más 2.286,72 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 1 de junio de 2006.—El Secretario judicial, Pedro Lozano Muñoz.—37.127.

MADERAS ACEBAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Maderas Acebal, Sociedad Limitada» se ha dictado con fecha veintiocho de abril de dos mil seis auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 35.865,06 euros.

Gijón, 1 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—36.776.

MAIORIS DÉCIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Maioris Décima Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A07043631, la cual se celebrará en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris, sito en la carretera de Cabo Blanco, km 6,3, del Municipio de Lluçmajor, a las 11 horas del día 20 de Julio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del año 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 6 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Cabotá Sainz.—36.851.

MAJESTIC, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 125/05, dimanante de los Autos número 825/04, a instancia de Amelia Ojeda Cid de la Paz, contra Majestic, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31/05/06, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Majestic, Sociedad Limitada, C.I.F. B-41091513, en situación de insolvencia, por importe de 10.546,94 euros de principal, más la cantidad de 2.200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—36.737.

MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General el día 26 de julio de 2006 a las diecisiete quince horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de julio de 2006 en segunda, a celebrar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 42, 3.º derecha, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de auditoría y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo solicitarse el envío inmediato y gratuito de todo ello. De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y a solicitud del consejo de Administración, se levantará Acta Notarial de la presente Junta.

Madrid, 5 de junio de 2006.—Manuel Salvador Amorós, Presidente.—36.579.

MAQUINARIA E INSTALACIONES DE FUNDICIÓN, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Don Luis Gordillo Moreno, don Melitón Rodríguez Espada, y don José Manuel Pámpano Marín, Administra-